

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

4617

AGUSTINO CABESTRÉ, D.^a *Marta de la Concepción*; domiciliada últimamente en la calle de Lavapiés, número 7 duplicado, piso segundo, letra D; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, de esta Corte, con el fin de hacerla un requerimiento en diligencias que ante el mismo penden, para que dentro de dicho término paguen las costas que le fueron impuestas en causa sobre falsedad, instruida á su instancia, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar. 14180

4618

ALIJARDE GOMEZ, *Cecilio*; de veintitrés años; domiciliado últimamente en la calle de Lozano, vaquería (Puerto de Vallecas); para que dentro del término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.735, instruido por lesiones. 14309

4619

ALMENDARO CARAVACO, *Marcelino*; de sesenta y nueve años, de estado casado, profesión traperero; domiciliado últimamente en la calle Antonio López, 9, corral; para que dentro del término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.728, instruido por escándalo. 14309

4620

AYUSO MORENO, *Juan*; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, 71, piso cuarto número 1; comparecerá el día 8 de Enero de 1914, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo. 14398

4621

BENITO PEQUI, *Faustino*; de estado soltero, de veinticinco años, profesión jornalero; comparecerá el día 30 de Diciembre actual, y hora de las nueve y treinta, en el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á celebrar juicio de faltas contra él y otro, por lesiones, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 14314

4622

CAMPOS ASCOZ, *José*; domiciliado últimamente en la calle Don Florentino, número 2, bajo (Puerto de Vallecas); comparecerá el día 30 de Diciembre actual, ante el Juzgado municipal del dis-

trito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y Natalia Fernández. 14192

4623

CASALES CORTÉS, *Juana*; de treinta y ocho años, profesión vendedora ambulante; domiciliada últimamente en la calle del Carnero, número 11, tercero, número 4; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.762, instruido por desobediencia. 14309

4624

CASTOR ESTEBAN, *Abonso*; Vigilante de primera clase del Cuerpo de prisiones en situación de excedente; domiciliado últimamente en la villa de Osaña; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de dicha villa, para declarar en causa por lesiones y coacciones, instruida por dicho Juzgado. 14297

4625

CONESA Y ARNAU, *Concepción*; estado soltera, profesión jornalera, menor de edad; domiciliada últimamente en la calle de Vidal Valenciano, número 4, tienda (Pueblo Nuevo); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de primera instancia del distrito de la Barceloneta (Barcelona). 14356

4626

CHIECA CAMPUZANO, *José*; domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, 85, cochera; comparecerá el día 30 de Diciembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo. 14192

4627

DELGADO MAGAN, *Salvadora*; de veintiséis años, casada, prostituta, sin domicilio, últimamente en esta Corte; comparecerá el día 7 de Enero próximo, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocida en el acto por el Médico forense. 14400

4628

DELGADO RATERO *Lorenza*; de cuarenta y dos años, viudo, oficio jornalero; domiciliado últimamente en Pajarodríguez (Ledesma), para que el día 5 de Enero del año próximo, á las once de su mañana, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Salamanca, á fin de practicar un reconocimiento en rueda, acordado en causa por hurto; bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio á que haya lugar. 14238

4629

DIAZ MARTIN, *Amador*; casado, de treinta y nueve años, de profesión pintor; comparecerá el día 30 del actual, y hora de las nueve y treinta, en el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, calle del Barco, número 26, piso segundo, con el fin de celebrar juicio de faltas contra él por desobediencia; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 14812

4630

DIAZ VILCHES, *Cristobalina*; domiciliada últimamente en la calle del Olli-

var, 8, buhardilla; comparecerá el día 30 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra la misma. 14192

4631

DIEZ ALVAREZ, *Benifacio*; natural y vecino de Argayo, Ayuntamiento de Páramo del St; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ponferrada, á fin de serle ofrecido el procedimiento en causa sobre suicidio, al parecer de su mujer Isabel Alvarez Cece; apercibiéndole que de no verificarlo le parará los perjuicios consiguientes. 14234

4632

DOMINGO RUEDA, *José*; de treinta y un años, profesión albañil; domiciliado últimamente en la carretera del Euz, número 4, taberna, para que dentro del término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.690, instruido por lesiones. 14300

4633

DOMINGUEZ, *Francisco*; domiciliado últimamente en La Lanza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para recibirle declaración en causa por estafa, instruida bajo el número 496 del año actual. 14241

4634

ESPONDABON DE DEBELLOSTES, *Alberto*; natural de Zaragoza, hijo de Arturo y Pilar, de estado soltero, profesión representante, de veinticinco años; domiciliado últimamente en la calle de Londres, números 2 y 4; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Aguilar, á fin de recibirle declaración en causa por estafa á Vicente Moreno Gómez, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio á que en Derecho haya lugar. 14375

4635

FERNANDEZ, *Manuel*; domiciliado últimamente en la calle del Bastero, número 20, lechería; comparecerá el día 30 del actual, á las nueve y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengañado, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por maltrato, instruido contra el mismo con el número 1.980 del año actual. 14191

4636

FERNANDEZ PELAEZ, *Gerónimo*; domiciliado últimamente en la calle de Fuencarral, número 20 duplicado; comparecerá el día 8 de Enero próximo, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengañado, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo con el número 2.944 del año actual. 14311

4637

GARCIA FERNANDEZ, *Florentino*; domiciliado últimamente en Urdiales del Páramo y en la actualidad en Asturias; comparecerá el día 30 de Diciembre actual, y hora de las diez, ante la Audiencia Provincial de León, para asistir á las sesiones de juicio oral como testigo en causa por lesiones instruida por el Juz-

MINISTERIO

JUNTA CALIFICADORA DE ASPI

RELACION nominal de los Sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados para los destinos que

Número de orden.	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN Ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	DUELDO Pesetas.
1	Escuela de Comercio de Oviedo.....	Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.....	Escribiente.....	1.000,00
2	Idem.....	Idem.....	Conserje Bedel.....	1.000,00
3	Idem.....	Idem.....	Bedel.....	1.000,00
4	Idem.....	Idem.....	Mozo.....	1.000,00
5	Ayuntamiento de Teruel. Brigada de Obras.....	Capitanía general de la 3.ª Región.....	Capataz Albañil.....	1.200,00
6	Idem de San Pol de Mar. Barcelona.....	Idem de la 4.ª Idem.....	Administrador de Consumos.....	1.277,50
7	Andalucía Territorial de las Palmas, Canarias.....	Idem de Canarias.....	Alguacil.....	1.000,00
8	Dirección general del Tesoro. Administración de Loterías de 1.ª clase, número 3, de Bilbao, Vizcaya.....	Ministerio de Hacienda.....	Administrador.....	>
9	Idem. Idem de 1.ª, número 2, de Reus. Tarragona.....	Idem.....	Idem.....	>
10	Idem. Idem de 1.ª de Puentequivir. Córdoba.....	Idem.....	Idem.....	>
11	Idem. Idem de 1.ª de Sagunto. Valencia.....	Idem.....	Idem.....	>
12	Idem. Idem de 1.ª de Almedralejo. Badajoz.....	Idem.....	Idem.....	>
13	Idem. Idem de 1.ª de Aranjuez. Madrid.....	Idem.....	Idem.....	>
14	Idem. Idem de 2.ª de Llanes. Oviedo.....	Idem.....	Idem.....	>
15	Idem. Idem de 2.ª de Medina del Campo Valladolid.....	Idem.....	Idem.....	>
16	Idem. Idem de 2.ª de Pizarra. Málaga.....	Idem.....	Idem.....	>
17	Idem. Idem de 2.ª de Peñaranda de Braconmora. Salamanca.....	Idem.....	Idem.....	>
18	Idem. Idem de 2.ª de Tordesillas. Valladolid.....	Idem.....	Idem.....	>
19	Idem. Idem de 2.ª de Gérgal. Almería.....	Idem.....	Idem.....	>
20	Idem. Idem de 2.ª de Barbastro. Huesca.....	Idem.....	Idem.....	>
21	Idem. Idem de 2.ª de Alhabla. Almería.....	Idem.....	Idem.....	>
22	Idem. Idem de 2.ª de Estrada. Pontevedra.....	Idem.....	Idem.....	>
23	Idem. Idem de 2.ª de Montero. Córdoba.....	Idem.....	Idem.....	>
24	Idem. Idem de 2.ª de Cervera de Rio Pisuerga. Palencia.....	Idem.....	Idem.....	>
25	Idem. Idem de 2.ª de Torrevieja. Alicante.....	Idem.....	Idem.....	>
26	Dirección general de Correos. Avila. Baraco.....	Ministerio de la Gobernación.....	Cartero.....	200,00
27	Idem. Barcelona. Sardañola.....	Idem.....	Idem.....	300,00
28	Idem. Burgos. De Alar á Rebolledo.....	Idem.....	Peatón.....	365,00
29	Idem. Cañete. Casa de Garcimolina.....	Idem.....	Cartero.....	100,00
30	Idem. Idem. De Casas de Garcimolina á Puentelespino de Moya.....	Idem.....	Peatón.....	350,00
31	Idem. Idem. Silca.....	Idem.....	Cartero.....	150,00
32	Idem. Murcia. Cauti.....	Idem.....	Idem.....	200,00
33	Idem. Sevilla. Minas de la Reunión.....	Idem.....	Idem.....	250,00
34	Idem. Tarragona. Guisamote.....	Idem.....	Idem.....	150,00
35	Idem. Zaragoza. Muel.....	Idem.....	Idem.....	150,00
36	Idem. Idem. De Uncastillo á Biel.....	Idem.....	Peatón.....	600,00
37	Audiencia provincial de Avila.....	Capitanía General de la 1.ª Región.....	Mozo de estrados.....	750,00
38	Ayuntamiento de Llerena. Badajoz.....	Idem.....	Sepulturero.....	365,00
39	Idem de Garrovillas. Cáceres.....	Idem.....	Sareno.....	1,25 diarias.
40	Idem.....	Idem.....	Albañil municipal.....	540,00
41	Idem.....	Idem.....	Interventor de Consumos.....	1,75 diarias.
42	Idem.....	Idem.....	Celador de Idem.....	1,50 Idem.
43	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1,50 Idem.
44	Idem de Casatejada. Idem.....	Idem.....	Bomblero.....	291,25
45	Idem de Villanueva de Boyas. Toledo.....	Idem.....	Alguacil.....	365,00
46	Diputación provincial de Sevilla. Carreteras provinciales. Trozo primero. De Sevilla á Castilblanco.....	Idem de la 2.ª Idem.....	Peón caminero.....	2,25 diarias.
47	Ayuntamiento de Hervás. Castellón.....	Idem de la 3.ª Idem.....	Alguacil.....	120,00
48	Brigada de primera instancia ó instrucción del distrito de Sarranos. Valencia.....	Idem.....	Idem.....	600,00
49	Idem municipal de Foz Calanda. Teruel.....	Idem.....	Idem.....	>

Número de orden.	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN Ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas.
49	Ayuntamiento de Alatoz. Albacete.....	Capitanía general de la 3.ª Región...	Guarda municipal de campo	300,00
50	Idem de Esilda. Castellón.....	Idem.....	Alguacil.....	240,00
51	Idem de Vellilla de Ebro. Zaragoza.....	Idem de la 5.ª idem.....	Idem voz pública.....	200,00
52	Idem de El Burgo de Ebro. Idem.....	Idem.....	Guarda municipal.....	365,00
53	Idem de Lucena. Idem.....	Idem.....	Idem.....	456,25
54	Idem de Casalarreina. Logroño.....	Idem.....	Calador de Consumos.....	547,50
55	Idem.....	Idem.....	Idem.....	547,50
56	Idem de Almszán. Soria.....	Idem.....	Vigilante nocturno.....	500,00
57	Idem.....	Idem.....	Alguacil sereno de segunda.	730,00
58	Idem.....	Idem.....	Alguacil guarda del paseo	
59	Idem.....	Idem.....	La Arboleda.....	730,00
60	Juzgado de primera instancia ó Instrucción de Calatayud. Zaragoza.....	Idem.....	Guardia de Seguridad.....	821,25
61	Audiencia territorial de Burgos.....	Idem de la 6.ª idem.....	Enfermero demandadero del Hospital.....	500,00
62	Diputación provincial de Oviedo. Carretera provincial de Campos á Trubia. Kilómetros del 13 al 16.....	Idem de la 7.ª idem.....	Alguacil.....	540,00
63	Ayuntamiento de Castro del Rey. Lugo.....	Idem de la 8.ª idem.....	Mozo de estrados.....	600,00
64	Idem.....	Idem.....	Peón caminero.....	321,25
65	Idem.....	Idem.....	Oficial auxiliar de Secretaría	750,00
66	Idem.....	Idem.....	Alguacil.....	350,00
67	Juzgado Municipal de Baños de Molgas. Orense.....	Idem.....	Portero.....	50,00
68	Idem Id. de Junquera de Ambia. Idem.....	Idem.....	Alealde carcelero del Depósito municipal.....	50,00
69	Ayuntamiento de Santa Eulalia. Ibiza. Baleares.....	Idem de Baleares.....	Alguacil.....	
70	Idem de Ibiza. Idem.....	Idem.....	Idem.....	
			Portero.....	540,00
			Guarda municipal.....	600,00

NOTA. Las reclamaciones por error en la clasificación personal deberán tener entrada en este Ministerio en los quince días siguientes á Madrid, 16 de Diciembre de 1913.—El Subsecretario, J. Martín Arraño.

gado de La Bañeza contra Antonio Castañeda Berjón y dos más, vecinos de dicho Urdiales. 14369

4033

GARCIA Y GARCIA, Juan S Luis; de cuarenta y cinco años, de estado soltero; domiciliado últimamente en la calle de Lavapiés, número 50, piso segundo derechos; comparecerá el día 7 de Enero próximo, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6, duplicado principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocido en el acto por el Médico forense. 14399

4039

GARCIA HERNANDEZ, Eugenio; domiciliado últimamente en la calle Jaén, número 18, portería (Cuatro Caminos); comparecerá el día 30 de Diciembre actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por daños; instruido contra el mismo. 14192

4040

GONZALEZ FERNANDEZ, Manuel; domiciliado últimamente en la calle Méndez Alvaro, número 12 moderno; comparecerá el día 27 de Diciembre actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otro. 14192

4041

GUIMERA, Ramón; domiciliado últi-

mamente en la calle de Peligros, 6 y 8, piso segundo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospital, de esta Corte, para prestar declaración en concepto de testigo, en causa por estafa de un violoncello, instruida por dicho Juzgado con el número 526 del corriente año, á virtud de denuncia de D. Mariano Gallego y Quero. 14379

4042

HERNANDEZ, Francisco; comparecerá el día 30 del actual, y hora de las nueve y media; en el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, calle del Barco, número 26, piso segundo; á celebrar juicio de faltas contra él por lesiones; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 14313

4043

IBANEZ PEREZ, D. Isacio; dentista, natural de Villacastán, de treinta y cinco años, y su esposa D.ª Rosa Jiménez Gallegos, de diecinueve años, natural de Córdoba, ambos que se dirigían el día 20 del pasado Noviembre á Villanueva del Arzobispo, según manifestaron; comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orosa (Jaén), para prestar declaración en causa de homicidio por imprudencia, instruida por dicho Juzgado, bajo el número 122 del corriente año. 14298

4044

IBANEZ SANCHEZ, Ginés; mozo de caballerizas; domiciliado últimamente en las cocheras de la calle de Modesto Lafuente, junto al lavadero de Espronceda;

comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Grases. 14289

4045

LEQUERICA, Isabel; domiciliada últimamente en la calle de Peligros, 6 y 8, piso segundo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospital, de esta Corte, para prestar declaración en concepto de inculpada en causa por estafa de un violoncello, instruida por dicho Juzgado con el número 526 del corriente año, á virtud de denuncia de D. Mariano Gallego y Quero. 14378

4046

LOPEZ BATANERO, D. José; de profesión Abogado; domiciliado últimamente en esta Corte, calle del Duque de Rivas, número 3; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, que conoce de esta causa por abstención del del Hospital, Secretaría del Sr. Tarazona, para prestar declaración como denunciado en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 14225

4047

Los individuos de la familia de Toribio Compasas Ramos, natural de Rodrigo de las Arregueras (León), hijo de Julián y Dámasa, de estado viudo, profesión carnicero, de sesenta años; domiciliado últimamente en la calle del Peñón, 7 duplicado, principal, que falleció el 5 de Noviembre en el Hospital Provincial; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción

CLASES	PROCEDEN- CIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO		
				AÑOS DE			EN CAMPAÑA		
				Edad.	Servi- cio.	Empleo.	Años.	Meses.	Días.
Soldado.....	Licenciado.	Sin destino...	Juan Reverte Torrente.....	38	2-3	»	»	»	»
Sargento.....		Idem.....	Vicento Segarra Mahiques.....	45	6	3-8	»	»	»
Boldado.....		Idem.....	Joaquín Aguilar Laporta.....	36	2 6	»	»	»	»
Desierto.....		»	»	»	»	»	»	»	»
Soldado.....	»	Ultimo lugar..	Julián Asín Lafaza.....	39	2	»	»	»	»
Cabo.....		Sin destino...	Jerónimo Montezgudo Jiménez...	43	5-11	»	»	»	»
Soldado.....		Idem.....	Benito Pérez San José.....	45	8 5	»	»	»	»
Cabo.....		Idem.....	Isidro Gordo Salinas.....	48	2	»	»	»	»
Idem.....	»	Idem.....	José Gil Puente.....	31	7 11	»	»	»	»
Idem.....	Licenciado.	Empleado.....	Ubaldo Asenjo Palancar.....	36	3-1	»	»	»	»
Sargento.....		Idem.....	Francisco Aguado Tello.....	40	6 4	3 5	»	»	»
Cabo.....	»	Sin destino...	Cayetano Ruiz Sanz.....	44	4	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	Empleado.....	Ventura Polo Perets.....	45	2-8	1-1	»	»	»
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Francisco Marijuán Martínez.....	39	6	3 1	»	»	»
Cabo.....	Licenciado.	Sin destino...	Antonio Serrano Nieto.....	36	9-11	»	»	»	»
Soldado.....		Idem.....	Toruato Gordo Calleja.....	34	2 6	»	»	»	»
Sargento.....		Idem.....	José Barja Basanta.....	39	5 6	1-4	»	»	»
Desierto.....		»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	
Soldado.....	»	Sin destino...	Vicente Juan Mari.....	32	2-11	»	»	»	»
Idem.....		»	Idem.....	Juan Valero López.....	37	2 4	»	»	»

gulentos á la publicación de la propuesta,

del distrito de la Universidad, de esta Corte; Secretaría de D. Fermín Suárez, á hacer uso de los derechos que les otorga el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, de que desde luego se le instruye, en causa por lesiones al Toribio Campzas, instruida por dicho Juzgado y Secretaría de D. Fermín Suárez. 14291

4048

MARTIN, *Tedillo*; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, para prestar declaración en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado. 14223

4049

MARTIN-ABAD, *Saturiano*; domiciliado últimamente en Quintanar (Burgos); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de esta capital, para declarar en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. 14230

4050

MERINO PALACIO, *Joaquín*; domiciliado últimamente en la calle Antonio Guzmán, 10, Prosperidad; comparecerá, el día 27 de Diciembre actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra el mismo. 14192

4051

MOLINERO PASCUAL, *Cristóbal*; domiciliado últimamente en Requemíel (Bur-

gos); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, para declarar en causa por estafa, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que hubiere lugar. 14359

4052

MONTERO, *José (a) Pate*; domiciliado últimamente en la calle de D. Florentino (Puente de Vallecas); comparecerá el día 27 de Diciembre actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 14192

4053

MUR SABOT, *Antonio*; domiciliado últimamente en Ontiñena; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción de Fraga, para declarar como testigo en causa por hurto de efectos, instruida por el referido Juzgado contra Cándida Ortiga Sanz y otros. 14218

4054

OYONARTE RODRIGUEZ, *Francisco*, y Joaquina Rodríguez; domiciliadas últimamente en la calle de Mira el Río Alta, número 8, piso segundo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, para practicar una diligencia en causa instruida por lesiones á la niña Francisca Oyonarte. 14227

4055

PEREZ CORCUERA, *Joaquín*; de veintinueve años, profesión estudiante; domici-

lado últimamente en la calle de Carretas, número 15, principal, para que dentro del término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.760, instruido por desobediencia. 14309

4056

RUIZ MARTINEZ, *Pilar*; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Toledo, número 20, principal; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Ciudad Real, el día 30 de Diciembre actual, á las diez de su mañana, á fin de que asista al acto del juicio oral de la causa que se le siguió con otro por estafa, por el Juzgado de instrucción de Alcazar de San Juan. 14346

4057

SANCHEZ PASTOR, *Luis (a) el Ché*; domiciliado últimamente en Torrebaja (Valencia); comparecerá, en término de diez días, á contar desde el siguiente á la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de instrucción de la villa de Oelva, para prestar declaración como testigo en causa por robo en la tienda de Abel Vicente Aguilar de Casas Altas, instruida por dicho Juzgado. 14211

4058

SIERRA OLIVA, *Fernando*; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, para prestar

(Continúa en la pág. 1051)

MINISTERIO DE LA GUERRA

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

RELACION nominal de los individuos cuyas instancias han quedado fuera de concurso por los motivos que se expresan.

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS
Sargento...	José Voltas Domenech.....	
Cabo.....	Eladio Villagrá Pérez.....	
Idem.....	José Vilches Morillo.....	
Soldado...	José Tarazona Gil.....	
Idem.....	Pablo Tejada Cilleruela.....	
Idem.....	Juan Sevilla Camprubi.....	
Idem.....	Antonio Sánchez López.....	
Idem.....	Ramón Rodríguez Corbacho.....	
Idem.....	León Petit Mendoza.....	
Idem.....	Francisco Naranjo Zurita.....	
Idem.....	José Moreno Pozo.....	
Idem.....	Juan Montoro Parada.....	Por venir fuera de conducto de la Autoridad militar y sin documentar.
Idem.....	Ciriaco Merino Ibáñez.....	
Idem.....	Juan Martínez Romero.....	
Idem.....	Antonio Martín Domeque.....	
Idem.....	Sebastián Liso Turón.....	
Idem.....	Ricardo Jaurrieta Merco.....	
Idem.....	Francisco Gil Aibar.....	
Idem.....	Vicente García Gregorio.....	
Idem.....	Miguel García Delgado.....	
Idem.....	Fausto García Acencio.....	
Idem.....	Baldomero Oрдonoz Bernal.....	
Idem.....	Julio Cordaro Domínguez.....	
Idem.....	Patricio Álvarez García.....	
Sargento...	Isidoro Manzanares Buena.....	
Soldado...	Rufino Corral Pérez.....	
Idem.....	José De Querol.....	
Idem.....	Mariano Martín del Castillo.....	Por no estar publicados en el presente concurso los destinos que solicitan.
Idem.....	Juan Sánchez Vega.....	
Idem.....	Marcel Puente Lubián.....	
Idem.....	Manuel Bardón Garofa.....	
Idem.....	Padro Rojo Lahoz.....	
Sargento...	Domingo Rangel Navia.....	
Idem.....	Tomás Pollán Fernández.....	Por no venir reintegrado con póliza de 10.ª clase el certificado de fianza que acompañan.
Idem.....	Ramón Corcos Oca.....	
Idem.....	Ramón de la Grana Balmori.....	Por no venir el ídem íd. autorizado por el Administrador de Hacienda de la provincia. Porque en el ídem íd. no se hace constar que el interesado cuenta con recursos para prestar la fianza.
Idem.....	Alfonso García Santiago.....	
Soldado...	Felipe González Hernández.....	
Idem.....	Francisco López Fernández.....	
Idem.....	Pascual Santos Jiménez.....	
Idem.....	Felipa Hernández Conteno.....	Por no ser licenciados absolutos.
Idem.....	Cipriano Delgado Moral.....	
Idem.....	Lorenzo Ruiz Hermosilla.....	
Sargento...	Tomás Palacio Arnaldo.....	Por no acompañar copias de sus licencias en papel de la clase 12.ª
Cabo.....	Salustiano García Fernández.....	Por no ídem íd. en papel de la clase 11.ª
Soldado...	Francisco Ballebo Sala.....	Por no estar reintegrados con póliza de 11.ª clase los segundos pliegos de sus licencias.
Sargento...	Juan Gorria Armasadriá.....	Por no haber sido movillado.
Soldado...	Rodrigo López Bermejo.....	Por no haber sido movillado.
Voluntario...	Miguel Méndez Díaz.....	Por no haber sido movillado.
Soldado...	Francisco Valera Talavera.....	Por no haber sido movillado.
Sargento...	Ricardo Orta Piquer.....	Por no acompañar certificado de poder prestar la fianza que se exige.
Cabo.....	Anselmo Díaz Jiménez.....	Por no acompañar certificado de aptitud.
Soldado...	Miguel Martín Ballester.....	Por ser retirado con haber pasivo.
Idem.....	Francisco Torres Fernández.....	Por no exceder de la edad de los cuarenta años.
Idem.....	José Parquiza López.....	Por encontrarse pendiente de credencial.
Sargento...	Manuel Velázquez Ruiseco.....	Por no contar cuatro años en el empleo.
Soldado...	Claudio Seguí Alvarez.....	Por no figurar en su licencia la fecha de su ingreso en filas.
Cabo.....	Manuel Ledó Veiga.....	Por no ser Sargento y no acompañar certificado de aptitud.
Sargento...	José Nolla Carreras.....	Porque en el certificado de fianza uno de los contribuyentes paga menos de 250 pesetas por impuesto directo al Tesoro.

NOTAS.—1.ª Todos los individuos que tengan derecho a solicitar destinos de la Administración del Estado, con arreglo á la Ley, en las vacantes que en lo sucesivo sean publicadas, podrán reproducir sus instancias corrigiendo los defectos que se expresan en la anterior relación.

2.ª No figuran en la relación de propuestas ni en la de fuera de concurso los que, á pesar de tener derecho á los destinos que solicitan, no los han alcanzado por haber sido adjudicados á otros que reunían más condiciones.

Madrid, 16 de Diciembre de 1913.—El Subsecretario, J. Martín Arrúa.

diligencias sumariales en causa por lesiones instruido, por dicho Juzgado. 14290

4050

TAPIA SASTRE, Manuel; hijo de Mariano y de Paula; domiciliado últimamente en el Puente de Valisoas, calle de San José, número 16; comparecerá el día 9 de Enero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones del mismo. 14397

3600

VILLAVARDE CAMACHO, Manuel; de veinte años, profesión jornalero; domiciliado últimamente en la calle de San Ildefonso, número 30, segundo número 3, para que dentro del término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.748 instruido por lesiones. 14309

Requisitorias.

Se le apercibimiento de ser declarado rebelde y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 572 y 538 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 604 del Código de Justicia Militar y 307 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina. 14004

PEMAN CONSTANTE, José María; hijo de Tomás y María, natural de Blas, provincia de Zaragoza, de estado soltero, profesión obrero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Blas; procesado por la falta grave de no asistir á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, D. Vicente Ricarte Lafuente, de guarnición en esta Plaza. — Zaragoza, 10 de Diciembre de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Vicente Ricarte. JG—7736

14005

PÉREZ OOBARRUBIAS, Luis; de veintiocho años, de estado soltero, profesión ajustador, hijo de José y Teresa, natural y vecino de Salamanca, que es de estatura regular, color del rostro moreno, pelo y ojos castaños, nariz regular y sin cicatrices y viste pantalón de paño negro, blusa azul, camisa de color, alpargatas y gorra negra; domiciliado últimamente en Ciudad Rodrigo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Rodrigo, para ser emplazado en la causa que se le sigue por hurto de 25 pesetas. 14321

14300

PONCE GARCÍA, Juan Bautista; conocido por Busanga y Pantalones; natural de Murcia, de estado soltero, profesión tabernero, de diecisiete años, hijo de Vicente y Sinforosa, vecino de Murcia; do-

miliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Blas, á los efectos de la prisión decretada. 14331

14907

ROJAS LOPEZ, Agapito; de treinta y tres años, natural de Carpio del Tajo, de estado viudo, estatura baja, nariz elevada, descolorido, barba escasa, ojos castaños, en la coronilla de la cabeza tiene una señal abultada del tamaño de cinco centímetros, viste pantalón negro, botas y blusa azules y botas viejas negras de elásticas; procesado por el delito de estafa de dinero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Hervás, á constituirse en prisión en dicha causa. 14326

14908

ROMAN FONTAN, Edmundo; hijo de José y de Josefa, natural de Lavadores (Vigo), provincia de Pontevedra, de veintidós años, de estado soltero, vecindad en Lavadores, Juzgado de Vigo, provincia de Pontevedra; procesado por haber faltado á la concentración ordinaria, dispuesta por Real orden de 7 de Febrero del corriente año y llamado en Octubre último para cubrir bajas; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Enrique Alvarez Leyra, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía. — Vigo, 1.º de Diciembre de 1913. El Comandante, Juez instructor, Enrique Alvarez. JG—7731

14909

RUBIO Y RUBIO, José; domiciliado últimamente en Huelva, Carretera del Matadero; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción de Huelva, Gómez Jaldón, 3, para que preste declaración en causa por allanamiento, instruida por dicho Juzgado, apercibiéndole con que de no comparecer le parará el perjuicio á que hubiera lugar en Derecho. 14327

14910

SALES BOU, Francisco; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión carpintero, de veinte años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Antonio Vélez Riba, para salir responsable á la causa que por el delito de deserción me halla instruyendo. — Cartagena, 13 de Diciembre de 1913. — El Capitán, Juez instructor, Antonio Vélez. JM—7701

13911

SUAREZ GONZALEZ, José; hijo de Francisco y de Teresa, natural de Carrió, Ayuntamiento de Pola de Laviana, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,615 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, don Constantino Saljeja López, residente en esta Plaza. — Oviedo, 2 de Diciembre de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Constantino Saljeja. JG—7714

14912

SUREDA AREGAY, Salvador; hijo de José y de Carmen, natural de Riadarenas, provincia de Gerona, de estado solte-

ro, profesión tabernero, de veintidós años, estatura 1,565 metros, pelo negro, cajas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, color sano, frente despejada, aire marcial; domiciliado últimamente en Riadarenas, provincia de Gerona; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, Capitán D. José Fernández Boab, residente en esta Plaza, y de no efectuarlo será declarado rebelde. — Vich, 5 de Diciembre de 1913. — El Capitán, Juez instructor, José Fernández. JG—7733

14913

Teliso, Eurico, Arecio, Loiso, Torolama, Anselmo y Damielo, los siete súbditos italianos, y los conocidos por Sorianas, Calvete, Solano, Romero y Gros Daniel, los cinco españoles, todos de ignorado paradero; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Tromp, dentro del término de diez días, para recibirles declaración en causa por hurto, procedimiento de dicho Juzgado, y como á efectos, apercibiéndoles de lo que en Derecho hubiera lugar, los cuales trabajaban en Capdella á principios del verano último. 14335

14914

UCHA RUGEL, Julio; domiciliado últimamente en esta Corte, calle de la Montaña, número 38; comparecerá, dentro del término de diez días, en la Relatoría de D. Antonio Martínez del Campo, sito en la Audiencia Provincial de esta capital, á nombrar nuevo Procurador que lo represente en la causa que se sigue á su instancia por el delito de falso testimonio. 14345

14915

URRAZOLA ARECHIE, Ignacio; hijo de Francisco y de Agustina, natural de Elveja (Navarra), de estado soltero, de veintidós años, profesión encuadernador, estatura 1,789 metros; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Secundino Castro Ruiz, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Andaluza, número 52, de guarnición en Santofía (Santander). — Santofía, 4 de Diciembre de 1913. El segundo Teniente, Juez instructor, Secundino Castro. JG—7726

14916

VALBUENA SANCHEZ, Juan; hijo de Eloy y Teresa, natural de Villarramiel (Palencia), estado soltero, profesión carpintero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Lerma (Burgos); procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria, al objeto de notificarle el auto de prisión contra el mismo dictado, y llevar á efecto ésta por haber sido reformado el de libertad, apercibiéndole que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiera lugar. 14342

14917

VERO CAÑA, Antonio; natural de Alicante, de estado soltero, profesión vendedor, de quince años; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria, al objeto de notificarle el auto de prisión contra el mismo dictado y llevar á efecto ésta por haber sido reformado el de libertad; apercibiéndole que si no comparece será declarado re-

belde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

14918

14937

VINAS GUILLÁN, Ramundo; natural de Pontevedra, partido judicial y urovinia de ídem, de estado soltero, oficio hospitalero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Vigo, provincia de Pontevedra; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Pedro Fernández Alonso, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde. — San-tiago, 2 de Diciembre de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Fernández Alonso. JG—7730

Juzgados de primera instancia.

BADAJOS

D. José Villalba Martos, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido. Por el presente se cita y emplaza á la artista de varietés (bailarina) Dora Fernández, cuyas demás circunstancias y residencia se ignoran, á fin de que dentro de los diez días siguientes al de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezca ante este Juzgado á prestar declaración en el sumario que instruyo por esta; advirtiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que hubiere lugar. Badajoz, 15 de Diciembre de 1913. — José Villalba. — El Secretario judicial, Manuel Maqueda. JO—14354

CEBREROS

D. Miguel Pascual González, Juez de instrucción de esta villa y su partido. Por el presente hago saber: Que por sentencia dictada en causa criminal seguida en este Juzgado por el delito de lesiones contra Juan Rodríguez Izquierdo, de treinta y cuatro años de edad, hijo de Pedro y Práxedes, fué condenado éste á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias de suspensión de todo cargo y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y costas procesales, sin que hasta la fecha haya sido constituido en prisión mencionado penado, por no haber sido hallado ni haber comparecido en este Juzgado. En su virtud ruego y encargo á todas las Autoridades e individuos de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de mencionado sujeto, poniéndolo á disposición de este Juzgado. Dado en Cebrecos á 15 de Diciembre de 1913. — Miguel Pascual. — El Jefe González. JO—14364

D. Miguel Pascual y González, Juez de instrucción de este partido. Por el presente edicto hago saber: Que instruyo causa criminal de oficio con motivo de la desaparición de una yegua de Francisco González, vecino del Tiemblo, cuyo hecho tuvo lugar el día 21 de Noviembre en el sitio de Escaramujal del Valle Iruelas, jurisdicción del Barranco, cuyas señas son las siguientes: Yegua, de nueve años, de 1,42 centímetros de alzada, roja, cabos negros, lunares blancos en el dorso y costillares, es-

trella en la frente, con el hierro A5 del Fénix Agrícola en la nalga izquierda. En su virtud ruego y encargo á todas las Autoridades y mando á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca del semoviente y á su remisión á este Juzgado en unión de la persona en cuyo poder se hallare; á no ser que, en el acto, acredite su legítima adquisición. Dado en Cebrecos á 15 de Diciembre de 1913. — Nicolás Carrillo. — Miguel Pascual. JO—14365

LORA DEL RIO

El señor Juez de instrucción de este partido, á los de igual clase y Agentes de la Policía judicial de la Nación, ruego y encargo se sirvan disponer y proceder, respectivamente, á la busca y rescato de las caballerías que al final se expresan, desaparecidas la noche del 7 del actual de una choza de la huerta Higuera, término de Peñaflores, propiedad de Diego Carranza y Carranza, y habidas, sean puestas á disposición de este Juzgado con tenedores ilegítimos y demás presuntos culpables. *Señas de las caballerías.* Una yegua, edad nuevo años; alzada, menón de la maras; castaña obscura, hierro compeña Fénix Agrícola, son rastra, mulo negro, de ocho meses. Y una mula negra, corrida, alzada mediana y el mismo hierro, edad dos años. Lora del Río, 15 de Diciembre de 1913. Licenciado José Cobo Siles. — José Vázquez Gómez. JO—14373

MADRID—LATINA

D. Manuel Algorta González, Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte. Por el presente se hace saber: Que en los autos civiles juicio universal de quiebra necesaria del comerciante de esta plaza D. Eladio Sanz Gómez, con establecimiento de loza en la calle de León, números 3 y 5, se ha mandado en providencia de 2 de las corrientes convocar á los acreedores de dicho quebrado en la forma que establece el artículo 1.063 del antiguo Código de Comercio, ó sea por circular del Comisario D. Guillermo García Sánchez, á la primera Junta general para nombramiento de Síndicos, que tendrá lugar el día 31 del actual, á las dos de la tarde, en la Sala-audientia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1. Y para que sirva de citación en forma á los acreedores que por ignorado paradero á otra causa no recibieren la circular del Comisario, á fin de que puedan comparecer á la celebración de dicha Junta, personalmente ó por medio de apoderado con poder bastante, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que haya lugar en Derecho, se expide el presente edicto que se insertará en el *Diario Oficial*, en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 1.197, en relación con el 1.342 de la ley de Enjuiciamiento Civil. Madrid, 12 de Diciembre de 1913. — Manuel Algorta. — El Secretario, Francisco de P. Rives. X—2353

SORIA

D. José María Fresneda Moreno, Juez de instrucción accidental de la ciudad de Soria y su partido. Por el presente se cita y llama á don Luis Yubero, Secretario que fué del Ayuntamiento de Daruelo, pueblo de esta provincia, y cuya actual residencia

se ignora, para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado, á prestar declaración en sumario que se instruye por falsificación de documento, advirtiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. Dado en Soria á 17 de Diciembre de 1913. — José María Fresneda. — Por su mandado, Gabriel Rodríguez. JO—14421

VALDEPENAS

D. Fernando Tercero y Acosta, Juez de primera instancia de Valdepeñas y su partido. Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de herederos abintestato por defunción de D. Pedro Saavedra de la Rubia, natural de Santa Cruz de Mudela, hijo de Francisco Sales y de Rosa, de cuarenta y tres años de edad, soltero, zapatero, fallecido en Guantánamo, provincia de Oriente (Isla de Cuba), en el cual solicitan la herencia sus hermanos Miguel, Agustín, Carmen, Victoriano, Leona, Lucas y Catalina Saavedra de la Rubia y su sobrino carnal Anastasio Agustín Nuño Saavedra, haciéndose constar que el fallecimiento tuvo lugar el 26 de Abril último, sin haber otorgado testamento, y se llaman á los que se crean con igual ó mejor derecho á la herencia para que comparezcan á reclamarlo dentro de treinta días. Dado en Valdepeñas á 26 de Noviembre de 1913. — Fernando Tercero. — El Secretario, Manuel Romero. X—2355

Juzgados Municipales.

TARAZONA

D. Fernando Frías Denia, Juez municipal suplente de esta villa de Tarazona de la Mancha. Por el presente edicto se hace saber: Que en virtud de papeletas de demanda á juicio verbal civil, presentadas en este Juzgado por D. Francisco Cambres Vives, casado, mayor de edad, propietario y vecino de Albacete, contra D. Francisco Schaffino Escor, casado, mayor de edad, dependiente de comercio, de domicilio desconocido, sobre reclamación de cantidad, he señalado para la celebración de dicho juicio el día 8 de Enero próximo, y hora de las once de la mañana, en la Sala de este Juzgado, sito en la planta alta de las Casas Consistoriales, en la Plaza pública. Tarazona á 15 de Diciembre de 1913. — Fernando Frías y Denia. — Por mandado de S. S.ª, Ramón Chacano. JO—378

VICÁLVARO

En virtud del presente, se cita y llama á Jesús Alonso de la Orden, vecino que fué de esta villa, y cuyo actual paradero se desconoce, para que en término de tercero día comparezca en este Juzgado para cumplir en la Cárcel la pena de diez días de arresto que le ha sido impuesta, y satisfacer las responsabilidades pecuniarias á que viene obligado, prevenido que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar. Vicálvaro, 15 de Diciembre de 1913. — El Juez municipal, Pedro Barroca. — El Secretario, P. H.ª Juan Castillo. JO—14344